



RESUMEN ANUAL CORRAL “MONTIJO”

AÑO 2.007

NOTA: El Corral de Pesca “Montijo”, al no estar incluido en el ámbito de la Resolución de 17 de septiembre de 2.004, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura de la Junta de Andalucía, no ha estado sujeto al mismo régimen de explotación pesquero-marisquera que los restantes corrales de pesquería de la localidad y, por ello, no existen datos relativos a las capturas en él obtenidas en el ejercicio 2.007.

Chipiona, a 29 de marzo de 2.008.-